



Universidad Nacional de Salta

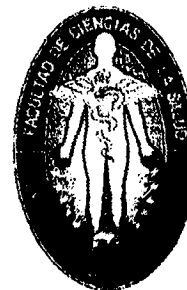
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA

REPÚBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/303/332

TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

125-24

Salta,

18 MAR 2024

Expediente N° 12.280/15

VISTO el vencimiento de las designaciones de docentes interinos y temporarios de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que la designación de las profesionales Lic. Jorgelina Haydee MARTEARENA y E.U. Mónica MIRANDA, venció el 31 de Diciembre de 2.023, según lo dispuesto por la Resolución N° CD-1036/23.

Que las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y de Hacienda y Finanzas del Consejo Directivo en el Despacho Conjunto N° 245/23 a) aconsejan: Prorrogar las designaciones, entre ellos, de las mencionadas docentes, hasta el 31 de diciembre de 2024 ó nueva disposición.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 21/23 realizada el 19/12/23)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Prorrogar la designación, en carácter de Docente Suplente (C2 – Res. CS. N° 255/23) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura ENFERMERIA COMUNITARIA II con extensión a EPIDEMIOLOGIA EN ENFERMERIA Y OPTATIVA II: INMUNIZACIONES de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2.024 o nueva disposición, a las siguientes profesionales:

- Lic. Jorgelina Haydee MARTEARENA, DNI N° 34.222.159

- E.U. Mónica Soledad MIRANDA, DNI N° 32.365.818

ARTÍCULO 2°: Tener por imputada la presente prórroga en las economías que genera el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, vacante transitorio por renuncia del Lic. Felipe LESCANO y se encuentra en el Inciso 1, Gastos en Personal de la Planta Docente de esta Facultad, según Resolución N° CS-444/22.



"1983-2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF. FAX (387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

125-24

18 MAR 2024

Salta,
Expediente N° 12.280/15

ARTÍCULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesadas y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

mgc
lmg
mcia

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa